

Nota de Prensa N° 528/OCII/DP/2020

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: SE DEBE RESTABLECER ATENCIÓN EN 19 CENTROS DE SALUD CERRADOS EN BAGUA Y CONDORCANQUI

- ***Estas dos provincias de la región Amazonas concentran 387 localidades indígenas y a más de 94 mil personas awajún y wampis.***

La Defensoría del Pueblo realizó una supervisión a 14 microredes de salud de las provincias de Condorcanqui y Bagua, y detectó que 19 establecimientos de salud están cerrados. La falta del servicio esencial de salud perjudica principalmente a la población awajún y wampis del departamento, que asciende a 94 313 personas indígenas en ambas provincias, por ello la institución demanda a las autoridades de la región acciones correctivas inmediatas para solucionar esta lamentable situación.

En la provincia Condorcanqui, se identificó que hasta la fecha 13 de 67 puestos de salud han cerrado. Una de las razones es el contagio del personal de salud y la falta de personal de reemplazo para atender a las comunidades en las microredes de Kigkis, Putuyakat y Huampani. Cabe indicar que, de acuerdo con cifras oficiales, en esta provincia se han reportado 240 casos positivos y 10 personas fallecidas. Según el Censo 2017, en Condorcanqui viven al menos 21 263 ciudadanas/os indígenas que habitan en 225 comunidades nativas.

Asimismo, la entidad advirtió que en la provincia de Bagua han cerrado 6 de los 66 puestos de salud que se encuentran en dicha jurisdicción, afectando el derecho al acceso a la salud de 69 comunidades indígenas que pertenecen a la Microred de Chiriaco. En esta provincia se han registrado 63 casos positivos y 1 persona fallecida, según datos oficiales. De acuerdo el Censo 2017, en la provincia de Bagua viven 13 676 ciudadanas/os indígenas ubicados en 126 comunidades nativas.

Para la Defensoría del Pueblo es muy preocupante el aumento del contagio de COVID-19 del personal sanitario y la imposibilidad del sistema de salud para atender y medicar a la población que requiere un tratamiento para dicha enfermedad. Esa situación viene siendo severamente criticada por diversas organizaciones indígenas.

La institución considera que urge reemplazar el personal afectado, abastecer de medicamentos a ambas provincias y reabrir los establecimientos cerrados para asegurar la atención en salud en la zona. En ese sentido, la entidad demanda al Estado la atención de las 387 localidades indígenas de Condorcanqui y Bagua e invoca a los profesionales de la salud a presentarse a las convocatorias que se vienen realizando.

De la misma manera, la Defensoría del Pueblo solicita al MEF que transfiera a la autoridad regional el presupuesto para ejecutar el "Plan de Intervención del Ministerio de Salud para Comunidades Indígenas y Centros Poblados Rurales de la Amazonía Peruana frente a la Emergencia del COVID-19".



La entidad invoca a las autoridades nacionales y regionales de salud para que, de manera conjunta con las organizaciones indígenas, se promueva una mejora en los servicios de salud en los territorios indígenas. El rol de las y los agentes comunitarios de salud cobra especial importancia considerando la álgida situación de las comunidades durante la emergencia sanitaria.

La información recabada en esta supervisión no contempla data de la microred de Nieva (Condorcanqui) dado que no fue proporcionada oportunamente por sus representantes.

Desde el mes de abril, la Defensoría del Pueblo viene advirtiendo al Ministerio de Salud, al Gobierno Regional de Amazonas y la Dirección Regional de Salud que adopten medidas para evitar la crítica situación que afecta a las comunidades de Amazonas y del país en general.

Lima, 05 de julio de 2020